

# **Quinto Informe Trimestral de Actividades**

## **Comisión de Participación Ciudadana**

**noviembre, diciembre 2022 y enero 2023.**

**I.- Presentación**

**II.- Marco Legal**

**III.- Actividades Desarrolladas**

**QUINTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES  
DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO**

**PRESENTACIÓN**

La participación ciudadana es la intervención organizada de los ciudadanos o de las organizaciones sociales y/o civiles en los asuntos públicos mediante espacios y condiciones establecidas, que permiten su incidencia en el diseño y ejecución de políticas públicas, es decir la participación activa de los ciudadanos en la construcción y desarrollo de su entorno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, para el cumplimiento de sus atribuciones, el Congreso del Estado cuenta con las Comisiones y Comités ordinarios y especiales que se requieran, quienes cumplen sus atribuciones constitucionales y legales a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones y resoluciones.

En el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, desde el año 2000 se aprobó la creación de la Comisión de Participación Ciudadana, con carácter de ordinaria, con el propósito de contribuir a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones al cumplimiento de las atribuciones que tiene el Congreso del Estado en materia de participación ciudadana.

EL pasado 20 de octubre del año 2021, el pleno de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con fundamento en los artículos 161, 162, 164, 165, 195 y 196 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, aprobó mediante acuerdo la designación de los integrantes de las comisiones y comités ordinarios de este Honorable Congreso.

El 28 de octubre del año 2021, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se instaló formalmente la Comisión de Participación Ciudadana de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, la cual quedo conformada por

las Diputadas Julieta Fernández Márquez, como Presidenta de dicha comisión, Angélica Espinoza García como Secretaria, de la misma y Jessica Ivette Alejo Rayo, Gloria Citlali Calixto Jiménez y Ana Lenis Reséndiz Javier, como vocales de dicho órgano legislativo.

La Comisión de Participación Ciudadana en términos del artículo 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, en relación con el artículo sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, número 231, tiene entre sus atribuciones lo relativo a la legislación en materia de Participación Ciudadana en el Estado y propicia el establecimiento de una cultura de participación ciudadana.

Asimismo, de acuerdo a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, la Comisión de Participación Ciudadana tiene dentro de sus obligaciones, entregar al presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, un informe trimestral de las actividades realizadas,

## **II.- MARCO LEGAL**

Los ordenamientos legales aplicables de acuerdo a la naturaleza jurídica de los trabajos de la Comisión de Participación Ciudadana, son entre otros, los siguientes:

- **Constitución política del Estado Libre y Soberano de Guerrero**
- **Ley número 684 de participación ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero.**
- **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231**
- **ARTÍCULO 161.** El Congreso del Estado contará con las Comisiones y Comités ordinarios y especiales que se requieran para el cumplimiento de sus atribuciones.

- **ARTÍCULO 162.** Las Comisiones y Comités ordinarios tendrán el carácter de permanentes y sus integrantes serán designados dentro de los primeros quince días del primer año de ejercicio constitucional y podrán modificarse solo en los casos que esta Ley Orgánica y su Reglamento señalen, para ese efecto, los Grupos y Representaciones Parlamentarias presentarán a la Junta sus propuestas respectivas, en ellas se privilegiarán la experiencia y la idoneidad de cada uno de sus integrantes para el mejor aprovechamiento de sus capacidades en el trabajo legislativo. En términos de sus respectivas integraciones se observará el principio de igualdad entre hombres y mujeres.
  
- **ARTÍCULO 163.** Las Comisiones y los Comités deberán instalarse a más tardar dentro de los diez días siguientes al que se expida el Acuerdo de su integración y conformación; deberán presentar su plan o programa de trabajo dentro de los quince días posteriores al de su instalación, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación, para su seguimiento.
  
- **ARTÍCULO 164.** Cada Comisión y Comité Ordinario se integrará por cinco Diputados. Al proponer la integración de las Comisiones y Comités, la Junta de Coordinación postulará a los Diputados que asumirán la Presidencia, la Secretaría y las Vocalías, procurando que en su integración se refleje la proporcionalidad y pluralidad de los Grupos y Representaciones Parlamentarias en el Congreso del Estado.
  
- **ARTÍCULO 195.** Las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado serán:

IX.- De Participación Ciudadana.

- **ARTÍCULO 196.** Las competencias de las Comisiones Ordinarias conciernen en lo general a sus respectivas denominaciones; en su caso corresponden a las atribuidas a cada una de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, los órganos autónomos o cualquier otro ente público, según el instrumento de su creación. En lo particular el Reglamento fijará las demás que le corresponda.

### **III.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS.**

- Se participó en la reunión extraordinaria de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.
- En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y como parte del trabajo de gestoría realice un evento para entregar sillas de ruedas a personas con discapacidad.
- El día tres de noviembre asistí a la sesión ordinaria del pleno del Honorable Congreso del Estado.
- En mi carácter de integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura, participe en el evento reflexiones, avances y retos de los derechos políticos y electorales de las mujeres.

- Participe en la reunión informativa del Grupo Parlamentario al que pertenezco con el propósito de comentar sobre el paquete fiscal 2023.
  
- Se llevó a cabo la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Honorable Congreso del Estado, donde se trataron diversos temas relacionados con el trabajo parlamentario.
  
- Como parte del trabajo de gestoría visite diversas instituciones educativas de nivel preescolar y primaria de la Ciudad y Puerto de Acapulco, con el propósito de conocer sus necesidades y llevar a cabo la gestión correspondiente.
  
- En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, organice una brigada médica integral, y entrega de aparatos ortopédicos para personas con discapacidad.
  
- Asistí a la quinta reunión ordinaria de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de este Honorable Congreso.
  
- Como parte del trabajo de gestoría, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, organice un evento para la entrega de material de vivienda, limpieza y deportivo.

- Asistí a la reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de la Juventud y Deporte de este Honorable Congreso.
  
- Participo en el taller “Mecanismos de Prevención, Atención y Seguimiento a la Violencia Política contra las Mujeres con Razón de Género”.
  
- En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, y como parte de la glosa del Primer Informe de Gobierno, participo en las comparecencias de los titulares de las Secretarías; General de Gobierno, Finanzas y Administración, Educación, Salud, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Ganadería Desarrollo Agropecuario y Pesquero, Bienestar Social, de la Mujer, de la Juventud y la Niñez, de Asuntos Indígenas y de Protección Civil.
  
- Asistí al conversatorio 50 + 1 “Mujeres Gobernando Municipios”.
  
- En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, asistí a la presentación de la estrategia para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

- Como parte del trabajo de gestoría, asistí al arranque de la obra de la cancha de usos múltiples ubicada en la colonia Tepeyac de la Ciudad y Puerto de Acapulco.
- El día 29 de noviembre asistí a la sesión ordinaria del Honorable Congreso del Estado.
- En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, asistí al evento denominado “16 días de activismo contra la violencia de género”.
- Asistí al Primer informe de actividades del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.
- En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, el día 10 de noviembre lleve a cabo en la Ciudad y Puerto de Acapulco el Primer Informe de Trabajo Legislativo que me corresponde.
- En mi carácter de Presidenta d la Comisión de Participación Ciudadana, celebre una reunión de trabajo con productores de Jamaica, en Ayutla de los Libres.
- Los días 10 y 12 de enero, asistí a la reunión ordinaria del Honorable Congreso del Estado.

- Como parte del trabajo de gestoría, asistí a la inauguración de la rehabilitación del parque deportivo en la colonia progreso de la Ciudad y Puerto de Acapulco.
  
- Lleve a cabo una reunión de trabajo con el Maestro Rodolfo Sales Barrera, Consejero de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, con el propósito de analizar una propuesta de reforma integral al Código Civil del Estado de Guerrero.
  
- Celebre una reunión de trabajo con la directora de participación ciudadana del IEPEC Guerrero con el propósito de revisar los trabajos de la Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
  
- Participe en la sesión ordinaria de las Comisiones Unidas, de Justicia, y de las Niñas, Niños y Adolescentes, con el propósito de analizar y dictaminar diversas iniciativas relacionadas con el trabajo parlamentario de estas comisiones.